

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

WAS 001066
DR. JUAN ELADIO DUGO ANGELA
Subsecretario
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, los Consejeros Titulares Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Pedro Martín Augé, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano y la Consejera Suplente Dra. María Luisa Dugo convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día martes 11/12/2.007 hora 11:00. -----

- 1- Ternas concurso Juez de Tribunal del Trabajo de: Mar del Plata (1 cargo) y San Justo (1 cargo) [examen del día 16 de agosto de 2.007].-----
- 2- Análisis de títulos de los Consejeros Titulares designados por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, Dres: Adelma Edith Arguissain y Federico Carlos Scarabino.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 5- Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
- 6- 13.00 hs. Toma de juramento y puesta en posesión del cargo a los Consejeros Titulares, designados por el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, Dres.: Adelma Edith Arguissain y Federico Carlos Scarabino.-----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 8- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 9- Informe de la Comisión de Escuela Judicial.-----
- 10-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 6 de diciembre de 2.007.-----\\



\\\11-Convocatoria a nuevos concursos.-----

12-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

13-Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----

14-Informe de Presidencia.-----

15-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas treinta minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

SE DIFIERE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES A LOS CARGOS CONCURSADOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE MAR DEL PLATA (1 CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2.007] Y JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE SAN JUSTO (1 CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2.007]:

Se decide diferir, para la próxima sesión, a llevarse a cabo el día jueves 20 de diciembre de 2.007 la elaboración de las ternas correspondientes a los cargos concursados de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata (1 cargo) [examen del día 16 de agosto de 2.007] y Juez de Tribunal de Trabajo de San Justo (1 cargo) [examen del día 16 de agosto de 2.007].-----

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TÍTULOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES DESIGNADOS POR EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Habiendo sido notificada, por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, mediante nota de fecha que fuera recibida en este Organismo el día 5 de diciembre de 2.007 suscripta por la Sra. Presidenta de la mencionada Cámara Legislativa, Dra. Graciela María Giannettasio, la designación de los Dres.: **Adelma Edith Arguissain** y **Federico Carlos Scarabino** como Consejeros Titulares, que habrán de reemplazar a los Dres.: José María Eseverri y Mónica Edith Litza, se analizan sus títulos, los que son aprobados y se dispone que al finalizar el tratamiento de los puntos del orden del día fijado para la presente sesión, se efectuará la toma del juramento de Ley, y puesta en posesión de sus cargos a los Consejeros designados.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo\\|\\

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

001067
Dr. MANUEL HUGO ANDRADE

DR. DANIEL HUGO ANQUADA
Prosecretario
Intenitamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\"\\indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional [examen del día 27 de septiembre de 2.007], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del dia 20 de septiembre de 2.007], Defensor Oficial para actuar en los Fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 23 de octubre de 2.007] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de octubre de 2.007] así como de los producidos con respecto a la postulante en el concurso de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 22 de mayo de 2.007], Dra. María Fernanda Castellano.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE

EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de **Asesor de Incapaces** [examen del día 25 de octubre de 2.007], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 30 de octubre de 2.007], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 8 de noviembre de 2.007] y **Juez de Paz Letrado** [examen del día 13 de noviembre de 2.007] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.

ELEVACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE

JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2.007]:
Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron
rendidos el día 18 de octubre de 2.007 por aspirantes al cargo de **Juez**
de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Azul -con sede
en General Alvear- (un cargo), elevan al plenario el informe
producido, que en el día de la fecha suscribieron los Dres. Enrique
Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas,
aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas
aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002,
es decir que deberían mantener su calidad de postulantes los autores
de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00)
puntos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta\\

Mr. C.
John C.

\\"(40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.
Se transcribe el cuadro integrante del informe:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCION</u>				
<u>18 DE OCTUBRE DE 2007</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>> 120,00 (*)</u>
JJE01	40	40	80	--
JJE02	40	50	90	--
JJE03	60	82	142	A
JJE04	36	58	94	--
JJE05	60	70	130	A
JJE06	34	44	78	--
JJE07	34	28	62	--
JJE08	80	58	138	A
JJE09	60	34	94	--
JJE10	80	48	128	A
JJE11	60	66	126	A

Este informe, al igual que los exámenes corregidos, permanecerán a disposición de los señores Consejeros a fin de ser considerado por el plenario en la próxima sesión. -----

CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DE LA SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2.007].: En razón de haber concluido el desempeño del Dr. José María Eseverri como Consejero Titular de este Organismo se decide designar, en reemplazo del mismo, como integrante de la Sala Examinadora correspondiente al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de agosto de 2.007] al Consejero Titular Dr. Enrique Marcelo Honores.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2.007] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de agosto de 2.007] informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de las correcciones que han sido \\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001068

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\presentados, suscriptas por los Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2.007]: Considerando las resoluciones dictadas en el día de

la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 14 de agosto de 2.007 por aspirantes a cargos de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes Resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la **Dra. NORMA ELSA MORAN** respecto de la prueba rendida el día 14 de agosto de 2.007 en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**, por la que se formara el expediente número 5900-495/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los Académicos intervenientes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante **Dra. NORMA ELSA MORAN**, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 14 de agosto de 2.007 en el concurso de\\\

\\ \\ Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N° 1102 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. ELISABET MIRIAM FERNÁNDEZ respecto de la prueba rendida el día 14 de agosto de 2.007 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, por la que se formara el expediente número 5900-497/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los Académicos intervenientes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

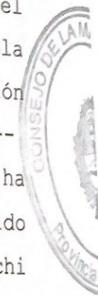
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. ELISABET MIRIAM FERNÁNDEZ, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 14 de agosto de 2.007 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N° 1103 -----



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001069
Dr. Damián ALGARA
Intendente de la Corte de la Cámara
de Apelación y Garantías en lo Penal
y de la Sala Examinadora



\\ Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. GRACIELA MÓNICA DURÁN respecto de la prueba rendida el día 14 de agosto de 2.007 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, por la que se formara el expediente número 5900-496/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 03 y,---

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los Académicos intervenientes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. GRACIELA MÓNICA DURÁN, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 14 de agosto de 2.007 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N°1104 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. PABLO JAVIER MADINA respecto de la prueba rendida el día 14 de agosto de 2.007 en el concurso de Juez de Cámara de \\

\Apelación y Garantías en lo Penal, por la que se formara el expediente número 5900-482/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 04 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los Académicos intervenientes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. PABLO JAVIER MADINA, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 14 de agosto de 2.007 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1105 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

NOTA DEL SEÑOR EUSEBIO TEBES BINIS, INTERNO DE LA UNIDAD CARCELARIA N° IV DE BAHÍA BLANCA DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE. REMISIÓN A LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Vista la nota, recibida en este Consejo de la\|\|



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL VOGO ANGLADA
Prosecretario
Intimamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\Magistratura el 3 de diciembre del corriente año, suscripta por el Sr. Ariel H. Verdicchio, Jefe de Despacho de la Oficina Judicial de la Procuración General de la S.C.J.B.A. en la Unidad Carcelaria N°IV de Bahía Blanca, a la que adjunta un escrito presentado en esa Oficina Judicial de la Procuración General de la S.C.J.B.A., por el interno Eusebio Tebes Binis -Expte. N°4478 del Juzgado de Ejecución Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca - y atento a su contenido, se dispone remitir la misma a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, para su conocimiento y efectos que se estime correspondan.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.007: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de **Juez de Garantías de los Departamentos Judiciales Junín (un cargo), Pergamino (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo)** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el día 6 de diciembre del corriente año.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.-----
Asimismo, solicita al Consejo autorización para designar a la Secretaria de la Presidencia, cargo que se incluyó en el Proyecto de Decreto que se encuentra en el Ministerio de Economía. Expone y se le autoriza también, por Resolución de su firma, a cubrir una vacante de planta con un ingresante.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el dia jueves 20 de diciembre de 2.007 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 12:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

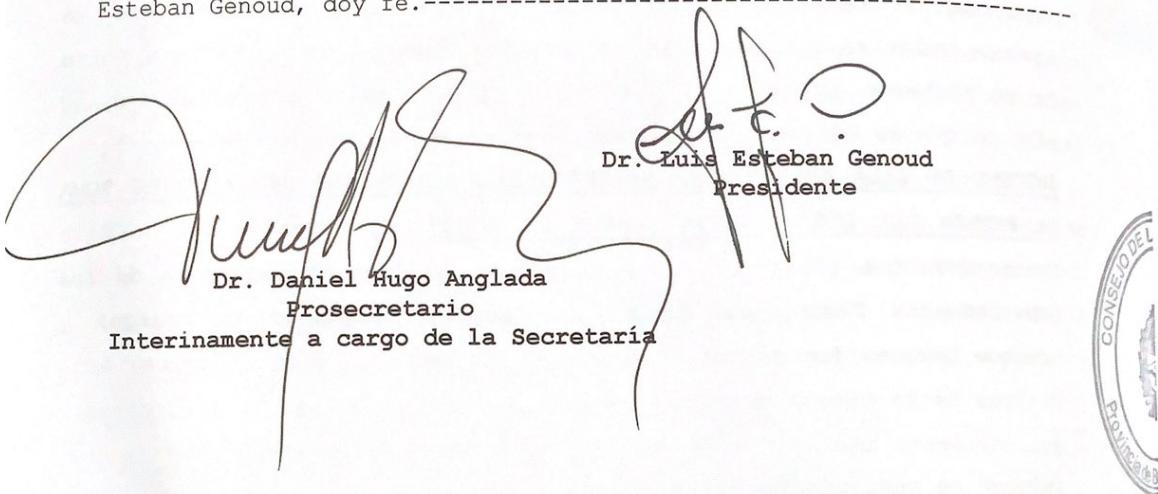
TOMA DE JURAMENTO A LOS NUEVOS CONSEJEROS TITULARES DRES. ADELMA EDITH ARGUSSAIN Y FEDERICO CARLOS SCARABINO: Siendo las trece horas quince minutos y habiéndose procedido al tratamiento y consideración del resto de los puntos del orden del día fijados para la presente sesión, se procede a recibir el juramento y poner en posesión de sus cargos a los Dres.: Adelma Edith Arguissain y Federico Carlos Scarabino como\



\Consejeros Titulares, de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares.

Concluido el acto de toma de juramento a los Sres. Consejeros que se incorporan, siendo las trece horas y treinta minutos, se da por concluida la sesión.

La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, soy fe.



Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente



INFORME DE SECRETARÍA

11 de diciembre de 2.007

I.-Notas Recibidas:

1. 03/12/07 Ariel H. Verdicchio, Jefe de Despacho de la Oficina Judicial de la Procuración General de la Unidad Carcelaria N° IV de Bahía Blanca, envió nota a la que adjunta un escrito presentado en esa Oficina Judicial de la Procuración General de la S.C.J.B.A., por el interno Eusebio Tebes Binis, (expte. N° 4478 Juzgado de Ejecución Penal de Bahía Blanca). En la nota mencionada el referido interno se dirige al Sr. Presidente del Consejo expresando (sic): "...Denuncio. Quien suscribe, Tebes Bini Eusebio D.N.I N° 20.903.176 dependiente del S.P.B. a cargo del Sr. Juez M. A. Adrover Juzgado de Ejecución de la Ciudad de B. Blanca, alojado en la Unidad 4 de Billa floresta B. Blanca. Siendo un Interno defendido por la defensoría de Ejecución a cargo del Doctor Germán José Kiefl y catalogado como Interno Ejemplar y cuenta con una Unidad Carcelaria de vaho perfil, porque NO cuenta con las instalaciones o capacitación del interno, mucho menos con profesionales (capaces) de

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001071

Dra. DANIEL HUGO ANCLADA
Presidente
Intimamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

ayudar al Interno en su Radaptación Social, Pero el punto principal de este Reclamo de "Ayuda" es porque los Sr. Jueces: Miguel Alberto Adrover, Juzgado de Ejecución y los Sr. Camarista: Alfredo Hernan Mones Ruiz, Hugo Angel Cavallaro, Guillermo Emir Rodrigues Son un grupo de Personas con poder y Capaces de aser actos de Racismo, discriminación, Abuso de poder capaces de aser que un Interno vaya al suicidio, por eso le pido Ayuda a este Reclamo. Soy un Interno que (agoto) la pena impuesta de 15 años y un mes el día 30 de noviembre del año 2.008. Reuno todos los Requerimientos que las dos leyes de Ejecución exigen Nacional 24.660 y Provincial 12.256, Pero la Inmensa cantidad de Irregularidades que cometen estos magistrado asen que Internos con condiciones de incluirce a la sociedad sean Discriminados, Por lo que Recurro a Ud para un yamado de Atención y que se de cuenta de que somos varios Interno que padecemos de lo mismo, clara información le podría suministrar los Sr defensores y asta el Sr. Procurador de esta Unidad N°4 Internos: Martin Oscar Barretto, Schumacher Grifole Domingo, Juan Pedro Katlauskas Eset, Eset, Eset, Eset, Eset, . Estos somos algunos de la tanta cantidad de Interno que padecemos de los agravios sufrido por los Tribunales de B. Blanca. Sr. Presidente: en el Reclamo de Ayuda que solicito pido que solicite a esta Unidad, Informe institucional y podrá comprobar que soy merecedor de cualquier beneficio solicitado a los cuales estos Tribunales NO otorgan aludiendo los derechos humanos, a los que los Sr Defensores como Dra Graciela Cortaso se le fue de las manos y agoto toda instancia posible para ayudar y defender al interno Desamparado. Hoy 23/11/07 es l a6º ves que Reclamo una salida laboral y se me deniega siendo queuento con conducta Ej10, Concepto MB y Provengo de la Unidad N°37 donde gose de Beneficio de Extra. Y Regimen Abierto, sin parte disciplinario y todo esto a estos Tribunales NO les importa. Para mayor Información se pueden comunicar con los Sr Defensores o con el Sr Procurador de esta Unidad o entrevista Personalmente con migo Tebes Bini Eusebio. Sin mas agradesco su Atención si esto NO sirve para mi ayuda que sean para otros, Pero en esta ultima esperansa que tengo confio en Ud y sé que va haser lo necesario para que estos Señores NO sigan aciendo de las suyas, porque la palabra MAGISTADO les queda muy grande, Somos Internos ya condenado y 2 dos veces por estos Jenocidas yamados Jueces ..."

2. 03/12/07 Dres.: Alberto Justino Rivas y Yolanda Herminia Pérez, Presidente y Secretaria General respectivamente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza, enviaron tarjetas deseando feliz Navidad y próspero año nuevo.
3. 03/12/07 Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló, enviaron nota -por medio de fax- en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de agosto de 2007], identificados con las "letras clave" JCAGP11, JCAGP15, JCAGP18 y JCAGP35,

manifestando que en relación a los mismos no advierten errores materiales que hagan viable la rectificación de las calificaciones realizadas oportunamente.

4. 04/12/07 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo en el Poder Judicial:
 - **DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA, Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo**, un (1) cargo de Juez condicional por ascenso de la Dra. Adriana Sardo a la Cámara.
5. 04/12/07 Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Ernesto Rodríguez, presentaron las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 18 de octubre de 2.007].
6. 05/12/07 Dr. Adrián Mario D'Onofrio, Prosecretario de Control Judicial de la Suprema Corte de Justicia, presentó oficio en el que se dirige en el marco del expediente administrativo C.J. 583/07 caratulado "Dra. Nora Azucena Bernardez – Su denuncia" que se instruye por disposición del Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia a efectos de solicitar copia certificada del expediente relacionado a la postulación en el concurso de Juez de Paz Letrado de San Miguel del Monte de la Dra. Dora Azucena Bernárdez. En la misma fecha en que se formuló la petición se hizo entrega al solicitante de fotocopia del expediente N° 5900-555/07 caratulado "BREA, Silvana Marta y otros s/impugnación a BERNARDEZ Dora A. - concurso Juez de Paz Letrado del Partido de Monte (Departamento Judicial de La Plata) [examen del día 13.11.07]".
7. 05/12/07 Dra. Graciela M. Giannettasio Presidenta del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, Máximo Augusto Rodríguez, Secretario Legislativo del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires y Gloria Ester Bilbao Abogado Inspector Adscripta a la Dirección de Ceremonial de la Suprema Corte de Justicia , enviaron nota a la que adjuntan copia de fojas correspondientes a los expedientes nros. F-533/08 y F-535/08 bajo los que en sesión del dia 29 de noviembre de 2.007 fueron designados la señora Senadora Adelma Edith Arguissain y el señor Senador Federico Carlos Scarabino en representación del Honorable Senado como integrantes del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en carácter de miembros Titulares, en reemplazo del señor Senador José María Eseverri y la señora Senadora Mónica Edith Litza respectivamente.
8. 06/12/07 Dr. Rubén Daniel Gérez, en representación del Dr. Rodrigo Ezequiel Bionda y de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, retiró copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado al profesional autorizante.
9. 06/12/07 Sr. Nicolás Ariel Góngora, en representación del Dr. Juan Leopoldo Singla y de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, retiró copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado al profesional autorizante.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001072
DRA. MARÍA ANGELA
Intendente a cargo de la Secretaría
Ger. Oficina de la Magistratura

10. 06/12/07 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 6 de diciembre de 2.007, en cuyas páginas Nº 11.923/11924 se publicó la convocatoria a concursos para cubrir diversos cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires cuyo cierre de inscripción fue fijado para el día jueves 27 de diciembre de 2.007 a las 16 horas.
11. 06/12/07 Dra. María Alejandra D'Eletto Lambré, presentó nota a fin de solicitar se le entregue copia del examen psicológico-psiquiátrico, que oportunamente se le realizara. En la misma fecha de su solicitud la peticionante retiró el resultado del examen de referencia.
12. 06/12/07 Dra. Bárbara Halecka, presentó nota a fin de solicitar se le entregue copia del examen psicológico-psiquiátrico, que oportunamente se le realizara. En la misma fecha de su solicitud la peticionante retiró el resultado del examen de referencia.
13. 06/12/07 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal, presentaron nota a la que adjuntan fotocopias de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 13, 15, y 22 de noviembre y 4 y 6 de diciembre de 2.007, correspondientes a ciento veinticuatro (124) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
14. 06/12/07 Dra. Mirta Liliana D'Eletto, presentó nota a fin de solicitar se le entregue copia del examen psicológico-psiquiátrico, que oportunamente se le realizara. En la misma fecha de su solicitud la peticionante retiró el resultado del examen de referencia.
15. 06/12/07 Dra. Rosa Catalina Casado, presentó nota a fin de solicitar se le entregue copia del examen psicológico-psiquiátrico, que oportunamente se le realizara. En la misma fecha de su solicitud la peticionante retiró el resultado del examen de referencia.
16. 06/12/07 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 5 de noviembre de 2.007, en cuyas páginas Nº11.853/11.854 se publica la nómina de postulantes inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Garantías [examen del día 6 de diciembre de 2.007].
17. 06/12/07 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 5 de noviembre de 2.007, en cuya página Nº11.854/11.855 se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 25 de septiembre de 2.007].
18. 06/12/07 Dr. José A. Bernales, Director de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos Nº 3548 a 3582, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires el día 27 de noviembre de 2.007, los que a continuación se referencian:

- **Por medio del decreto N° 3548:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, en el Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N°1, Juez a la Dra. Ana María Chechile.
- **Por medio del decreto N° 3549:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. Claudio Jesús Santagati.
- **Por medio del decreto N° 3550:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. Luciano Augusto Noli.
- **Por medio del decreto N° 3551:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Zárate-Campana, Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez a la Dra. María Pía Elena Leiro.
- **Por medio del decreto N° 3552:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°25, Juez al Dr. Carlos José Catoggio.
- **Por medio del decreto N° 3553:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Mercedes, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez al Dr. Carlos Alberto Violini.
- **Por medio del decreto N° 3554:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul, Juzgado de Garantías N°2, Juez al Dr. Carlos Eduardo Villamarín.
- **Por medio del decreto N° 3555:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Agente Fiscal, al Dr. Fernando Raúl Quiroga.
- **Por medio del decreto N° 3556:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Juez a la Dra. Gladys Mabel Cardoni.
- **Por medio del decreto N° 3557:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal de Casación Penal, Defensor Adjunto de Casación Penal, al Dr. José María Hernández.
- **Por medio del decreto N° 3558:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, Juzgado en lo Correccional N°1, Juez al Dr. Rubén Edgardo Enz .
- **Por medio del decreto N° 3559:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, Agente Fiscal, al Dr. Juan Cruz Condomí Alcorta.
- **Por medio del decreto N° 3560:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, Agente Fiscal, al Dr. Rubén Dario Giagnorio.
- **Por medio del decreto N° 3561:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Isidro, Juzgado en lo Correccional N°2, Juez a la Dra. María Emma Prada.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JH 001073
DR DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

- **Por medio del decreto N° 3562:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juez de Juzgado de Garantías N°4, Juez al Dr. Enrique Bernardo Ferrari.
- **Por medio del decreto N° 3563:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N°2 de San Miguel, Juez a la Dra. Mariana Lucía Lirusso.
- **Por medio del decreto N° 3564:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Martín, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), a la Dra. María Fabiana Natiello.
- **Por medio del decreto N° 3565:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Agente Fiscal, a la Dra. Roxana Andrea Castelli.
- **Por medio del decreto N° 3566:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Agente Fiscal, a la Dra. Analía Alejandra Cordoba.
- **Por medio del decreto N° 3567:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Agente Fiscal, al Dr. Carlos Alfredo Luppino.
- **Por medio del decreto N° 3568:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Agente Fiscal, al Dr. Ariel Oscar Speranza Rossi.
- **Por medio del decreto N° 3569:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Isidro, Agente Fiscal, a la Dra. Carolina Carballido Calatayud.
- **Por medio del decreto N° 3570:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Zárate-Campana, Agente Fiscal, al Dr. Christian José Fabio.
- **Por medio del decreto N° 3571:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, Agente Fiscal, al Dr. Martín Ignacio Mariezcurrena.
- **Por medio del decreto N° 3572:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N°2 de San Miguel, Juez a la Dra. Graciela Alejandra García.
- **Por medio del decreto N° 3573:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N°2 de San Miguel, Juez al Dr. Gabriel Angel Gómez.
- **Por medio del decreto N° 3574:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal en lo Criminal, Departamento Judicial San Nicolás, Juez al Dr. Cristian Eduardo Ramos.
- **Por medio del decreto N° 3575:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juzgado de Garantías N°8, Juez al Dr. Gabriel Mauro Ariel Vitale.
- **Por medio del decreto N° 3576:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul-Sede Olavarria, Agente Fiscal, al Dr. Martín Javier Pizzolo.
- **Por medio del decreto N° 3577:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Martín, Agente Fiscal, al Dr. Santiago Manuel Camiñas.

- **Por medio del decreto N° 3578:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juzgado en lo Correccional N°3, Juez al Dr. Pablo Ramiro Díaz Lacava.
 - **Por medio del decreto N° 3579:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, Agente Fiscal, al Dr. Jorge Pablo Leveratto.
 - **Por medio del decreto N° 3580:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N°1 de Mar del Plata, Juez al Dr. José María Casas.
 - **Por medio del decreto N° 3581:** Se designó en el Poder Judicial, Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Belgrano, Departamento Judicial Dolores, Juez a la Dra. Angélica Elisa Ceballos.
 - **Por medio del decreto N° 3582:** Se designó en el Poder Judicial, Fiscal General Departamental, Departamento Judicial San Martín, al Dr. Marcelo Fabián Lapargo.

19. 06/12/07 Sr. Leonardo Ismael Mateo envió nota, por correo, en la que refiere a una solicitud de empleo que realizara en su oportunidad a la empresa Correo Argentino. Efectúa diversas consideraciones y expresa que se considera discriminado, negándosele el derecho al trabajo, por parte del Jefe de la empresa de Correo Argentino de la ciudad de Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco. Indica que su aspiración en ingresar a la mencionada repartición no queda limitada al ámbito de las dependencias de Correo en la referida ciudad, sino que está dispuesto a aceptar el destino que eventualmente se le asigne.

20. 06/12/07 Dra. Beatriz Cáceres envió nota –original de la que remitiera por medio de fax el día 29 de noviembre de 2.007- dirigida al señor Presidente del Consejo en la que expresa: "...Tengo el honor de dirigirme a V.E., y por vuestro intermedio al Honorable Cuerpo que preside, a fin de hacerle saber que, habiendo sido notificada telefónicamente que por un error en el formulario de inscripción, en el ítem del concurso para el cargo de Agente Fiscal de San Isidro debió decir San Martín, me interesa anotarme y concursar también para dicho cargo en ese departamento Judicial; dejando constancia que realice la opción del art. 21 del RCMPBA..."

21. 10/12/07 Dr. Adrián R. Langle envió nota –por medio de fax- en la que solicita se tenga a bien concederle la vista y extracción de copias del examen que rindió el día 4 de octubre de 2.007 en el concurso de Agente Fiscal.

22. 10/12/07 Dra. Viviana I. Giorgi envió nota –por medio de fax- en la que solicita se tenga a bien concederle la vista y extracción de copias del examen que rindió el día 4 de octubre de 2.007 en el concurso de Agente Fiscal.

II.- Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 03/12/07 Se envió nota al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo (particularmente si es titular de algún

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001074

DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

beneficio jubilatorio) respecto de los postulantes en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 25 de septiembre de 2.007].

2. 03/12/07 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros integrantes de la Sala Examinadora del Concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de diciembre de 2.007], el listado de postulantes inscriptos en el mencionado concurso.
3. 04/12/07 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 26 de noviembre de 2.007, para cubrir cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Dolores (un cargo) y San Isidro (un cargo) [correspondientes al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 17 de julio de 2.007].
4. 04/12/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación -por un día- en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo el día 26 de noviembre de 2.007 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 4 de diciembre de 2.007, para cubrir cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Dolores (un cargo) y San Isidro (un cargo) [correspondientes al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 17 de julio de 2.007].
5. 04/12/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación -por un día- en el Boletín Oficial de la Resolución N° 1.054 dictada por el Consejo el día 26 de noviembre de 2.007, por la que se resolvió:
 - Dejar establecido que no se convocarán sesiones ordinarias del Consejo de la Magistratura durante el mes de enero de 2.008.
 - No considerar como hábiles a los fines del trámite de los concursos a los días del mes de enero de 2.008.
 - Disponer que durante el mes de enero de 2.008, la Secretaría del Consejo atenderá al público en el horario de 09:00 a 13:00.
6. 05/12/07 Se envió carta documento a la Dra. Claudia Celerier, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1053, de fecha 20 de noviembre de 2.007, por la que se resolvió, no hacer lugar a la petición de acceder a los exámenes de otros postulantes, respecto del rendido el día 2 de octubre de 2.007, para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
7. 06/12/07 Se notificó por medio de cédula al Dr. Alejandro Marchet, que respecto al examen rendido el día 4 de octubre de 2.007, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) en el concurso de Agente Fiscal.



8. 06/12/07 Se notificó por medio de cédula al Dr. Oscar Alfredo Thill, que respecto al examen rendido el día 11 de octubre de 2.007, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
9. 06/12/07 Se notificó por medio de cédula a los Dres. María Teresa Sotelo y Felipe Campoamor, que respecto al examen rendido el día 11 de octubre de 2.007, el Consejo ha determinado que no continúan en calidad de postulantes (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
10. 06/12/07 Se notificó por medio de cédula al Dr. Martín Daniel Lorat, que respecto al examen rendido el día 6 de noviembre de 2.007, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
11. 06/12/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 6 de noviembre de 2.007].
12. 06/12/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007].
13. 06/12/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 4 de octubre de 2.007].
14. 06/12/07 Se enviaron a los Dres.: Alberto Jorge Silvestrini y María Silvia Villaverde, para su corrección, copias de los 28 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso Juez de Garantías [examen del día 6 de diciembre de 2.007], identificados con las “letras claves” JJG01 a JJG28, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
15. 06/12/07 Se enviaron notas a los Dres.: Elisa Beatriz López Moyano, Alberto Antonio Ortolani y Federico Xavier Tuya, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluirles en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Isidro [examen del día 17 de julio de 2.007].

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANOLADA
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
oficina Corredera Buenos Aires Magistratura

001075

16. 06/12/07 Se enviaron notas a los Dres.: Gustavo Ariel Estrada, María Claudia Castro y Eduardo Adrián Campos Campos, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluirles en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores [examen del día 17 de julio de 2.007].
17. 06/12/07 Se envió carta documento a las Sras. Silvia M. Brea, Marisa L. Preves y Dra. Rosana L. Méndez, a fin de notificarles la resolución dictada en el expediente 5900-555/07 caratulado "BREA, Silvana Marta y otros s/impugnación a BERNARDEZ Dora A. - concurso Juez de Paz Letrado del Partido de Monte (Departamento Judicial de La Plata) [examen del día 13.11.07], la que a continuación se transcribe:
- "La Plata, 4 de diciembre de 2007. Visto lo informado y evaluadas las actuaciones, de acuerdo a lo dispuesto por el "Reglamento para el trámite de Impugnaciones ante el Consejo de la Magistratura presentadas en virtud de lo establecido en el artículo 16", en sus arts. 2, 3 y cc., se declara admisible la presentación. Por ello, hágase saber a las denunciantes la iniciación del presente y córrase traslado de la impugnación a la Dra. Dora Azucena Bernárdez por el plazo de diez (10) días para que la conteste y ofrezca la prueba que haga a sus derechos. Se notificará por carta documento, poniendo a disposición de los interesados copias de las actuaciones en la Sede del Consejo de la Magistratura. Firmado Luis Esteban Genoud. Presidente. Consejo de la Magistratura...".
18. 06/12/07 Se envió carta documento a la Dra. Dora Azucena Bernárdez, a fin de notificarle la resolución dictada en el expediente 5900-555/07 caratulado "BREA, Silvana Marta y otros s/impugnación a BERNARDEZ Dora A. - concurso Juez de Paz Letrado del Partido de Monte (Departamento Judicial de La Plata) [examen del día 13.11.07], la que a continuación se transcribe:
- "La Plata, 4 de diciembre de 2007. Visto lo informado y evaluadas las actuaciones, de acuerdo a lo dispuesto por el "Reglamento para el trámite de Impugnaciones ante el Consejo de la Magistratura presentadas en virtud de lo establecido en el artículo 16", en sus arts. 2, 3 y cc., se declara admisible la presentación. Por ello, hágase saber a las denunciantes la iniciación del presente y córrase traslado de la impugnación a la Dra. Dora Azucena Bernárdez por el plazo de diez (10) días para que la conteste y ofrezca la prueba que haga a sus derechos. Se notificará por carta documento, poniendo a disposición de los interesados copias de las actuaciones en la Sede del Consejo de la Magistratura. Firmado Luis Esteban Genoud. Presidente. Consejo de la Magistratura...".
19. 07/12/07 Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 4 de octubre de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 6 de octubre de 2.007]

- noviembre de 2.007], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
20. 07/12/07 Se enviaron notas al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones – indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 4 de octubre de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 6 de noviembre de 2.007]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistado tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
21. 07/12/07 Se enviaron notas al Dr. Jorge Alberto Álvarez, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar sobre los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años – y estado de matrícula registrados por ese Colegio Profesional de los postulantes en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 4 de octubre de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 6 de noviembre de 2.007].
22. 07/12/07 Se enviaron notas al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo (particularmente si es titular de algún beneficio jubilatorio) sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 4 de octubre de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 6 de noviembre de 2.007].
23. 07/12/07 Se enviaron notas a la Sra. Jefa de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Lilian Siman, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 4 de octubre de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial



001076


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

[examen del día 11 de octubre de 2.007] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal
[examen del día 6 de noviembre de 2.007].

24. 07/12/07 Sra. Verónica Rosana Faguaga, retiró fotocopia del expediente N° 5900-250/07 para ser entregada al Dr. Marcos Fernando Val quien, en nota presentada el día 29 de noviembre de 2.007, le autorizara para realizar dicho trámite.

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 04/12/07 Dr. Marcelo José Machado, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso Juez de Juzgado de Garantías.
2. 04/12/07 Dr. Martín Pizzolo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de junio de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil.
3. 04/12/07 Dr. Martín Pizzolo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso Juez de Juzgado de Garantías.
4. 04/12/07 Dra. Irene Raquel Silveti, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso Juez de Juzgado de Garantías.
5. 04/12/07 Dra. Liliana Susana Lozano, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de septiembre de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.
6. 04/12/07 Dra. Irene Raquel Silveti, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de septiembre de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.
7. 06/12/07 Dra. Claudia Adriana Schlotthauer, en representación de la Dra. Susana Mabel Lojo de Barabini y de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido, por la profesional autorizante, el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
8. 06/12/07 Dra. Adriana Claudia Schlotthauer, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
9. 06/12/07 Dra. Claudia Adriana Schlotthauer, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.



10. 06/12/07 Dr. Jorge Alberto Squeo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de octubre de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
11. 06/12/07 Dra. Irene Raquel Silveti, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de octubre de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
12. 06/12/07 Dra. Estella del Carmen Mollo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de octubre de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
13. 06/12/07 Dra. Lucia Emilce Casabayó, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
14. 06/12/07 Dr. Martín Daniel Lorat, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 6 de noviembre de 2.007, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
15. 06/12/07 Dra. Alejandra Lucía Nuñez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de octubre de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
16. 06/12/07 Dr. Luis Miguel Gabian, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de septiembre de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.
17. 06/12/07 Dra. Andrea Nora González, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
23. 06/12/07 Dra. Andrea Nora González, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 27 de septiembre de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.
18. 06/12/07 Dr. Luis Miguel Gabian, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
19. 06/12/07 Dr. Diego Carlos Agüero, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.

CONSEJO

001077

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
Oficina Central de los Notarizados

20. 07/12/07 Dr. Eugenio Alberto Rojas Molina, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 11 de octubre de 2.007, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
21. 07/12/07 Dr. Hernán Félix Krzyszyna, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 11 de octubre de 2.007, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
22. 07/12/07 Dr. Ulises Gabriel Jesús Rayes, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de octubre de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
23. 07/12/07 Dra. Vivian de las Mercedes Muñoz, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 11 de octubre de 2.007, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
24. 07/12/07 Dr. Matías Sebastián Ferreirós, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de junio de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil.
25. 07/12/07 Dr. Matías Sebastián Ferreirós, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de junio de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil.

IV Desistieron a su postulación:

1. 06/12/07 Dr. Sebastián Zubiri, presentó escrito a fin de comunicar su voluntad de desistir en el concurso para cubrir cargos de Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 5 de junio de 2.007], respecto únicamente al Departamento Judicial San Nicolás, manteniendo su postulación en todos los demás Departamentos Judiciales.
2. 06/12/07 Dr. Sebastián Zubiri, presentó escrito a fin de comunicar su voluntad de desistir en el concurso para cubrir cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 7 de junio de 2.007], respecto únicamente al Departamento Judicial San Nicolás, manteniendo su postulación en todos los demás Departamentos Judiciales.
3. 06/12/07 Dr. Silvio Walter Echarri, presentó escrito a fin de poner en conocimiento que desiste de continuar adelante con su postulación para el cargo de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional para el Departamento Judicial Mar del Plata [examen del dia 27 de septiembre de 2.007].

V. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 06/12/07 Dr. Jorge Squeo, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 27 de septiembre de 2.007].
2. 10/12/07 Dra. Andrea Nora González, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 27 de septiembre de 2.007].

VI.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>
\$ 1.450,00	Black Copy (alquiler con mantenimiento y reparación de cuatro equipos fotocopiadores y servicio de reparación y mantenimiento de un equipo fotocopiador. (mes de noviembre de 2.007)
\$ 184,00	El Jumillano S. A. (provisión de bidones de agua, correspondiente al mes de noviembre de 2.007).
\$ 490,00	Maldatec Service S.A. (servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reclamista de dos ascensores, correspondiente al mes de noviembre de 2.007)
\$ 8.350,00	SIELCO Empresa Constructora y de Servicios (servicio de limpieza correspondiente al mes de noviembre de 2.007).
\$ 55,00	901 Seguridad Monitoreada (correspondiente al mes de octubre de 2.007).
\$ 55,00	901 Seguridad Monitoreada (correspondiente al mes de noviembre de 2.007).
\$ 2.118,00	MG Comunicaciones S.R.L. (Compra de tres Teléfonos Fax marca Panasonic)
\$ 984,00	Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Arancel por materias del segundo cuatrimestre de la Especialización en Abogados del Estado realizada por la Dra. Fabiana Isabel Caldera.)



VII. Para información del Consejo:

1. 05/12/07 Se rindió la “caja chica” por la suma de \$ 1.593,76 (pesos un mil quinientos noventa y tres con 76/100), acompañándose a la Subsecretaría Administrativa los correspondientes comprobantes de pago, solicitándose que en consecuencia se complete la “caja chica”, con una suma en efectivo igual a la rendida.